

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APLICACIONES EN ARQUITECTURA MICROSOFT PARA EL CONJUNTO DE APLICACIONES DE LA SUITE SIMPA DURANTE LOS AÑOS 2023-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000074)

ACTA 3, DE VALORACIÓN Y APERTURA SOBRE C

A las 12:00 horas del día 06 de noviembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APLICACIONES EN ARQUITECTURA MICROSOFT PARA EL CONJUNTO DE APLICACIONES DE LA SUITE SIMPA DURANTE LOS AÑOS 2023-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000074).**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA.
- Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología).
- Secretaria Suplente: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumplen con las condiciones básicas del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

La puntuación técnica total de los licitadores admitidos, es la que figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
SEIDOR SOLUCIONES GLOBALES, S.L	18,30 puntos
ENELGY IBAI, S.A.U.	19,30 puntos
CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L	44,60 puntos

A continuación, se ha procedido a la apertura del sobre C (Criterios cuantitativos valorables con fórmulas), de las empresas admitidas con el siguiente resultado respecto de la proposición económica:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
SEIDOR SOLUCIONES GLOBALES, S.L	661.100,16 euros
ENELGY IBAI, S.A.U.	556.002,19 euros
CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L	650.929,39 euros

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de esta oferta, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
SEIDOR SOLUCIONES GLOBALES, S.L	3,75	18,30	22,05
ENELGY IBAI, S.A.U.	27,00	19,30	46,30
CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L	6,00	44,60	50,60

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L en la cantidad de 650.929,39 euros (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite con posterioridad y

telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA. Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología). Secretaria Suplente: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.